

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N°
SECCION 2da.-
LA CISTERNA,

00532
21 AGO. 2013

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Chofer, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorándum N° 1704, de fecha 18 de Julio de 2013, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 184 de fecha Julio de 2013, de la persona que más abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 01 de Julio de 2013.
- 3.-El Certificado de Dotación N° 170 de fecha 18 de Julio de 2013, de la Jefa del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 1795 de fecha 01 de Agosto de 2013, de la Jefa del Dpto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 741 de fecha 01 de Agosto de 2013, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de plazo fijo, a la persona que se indica.

NOMBRE	: GASTON EULOGIO ORTEGA RUIZ
R.U.T.	: [REDACTED]
CARGO	: Chofer.-
CATEGORIA	: F.-
NIVEL	: 15.-
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.-
JORNADA	: 44 horas semanales-
DESDE	: 01.07.2013
HASTA	: 31.12.2013.-
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBSE	: Registra Rol en Contraloría Gral. de la República

TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica.

Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, **ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA,, **SECRETARIO MUNICIPAL**
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.BVV.ada.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada.
- 7.- Of. Partes
- 9.-.Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL